

Guayaquil, 31 de enero de 2017

**Señores
Accionistas de la Compañía
VIZUL S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones,

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 435 de la Ley de Compañías en su resolución 92 (4-3-00) y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 surge a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

En el año 2016, la inflación anual fue afectada ya que el cierre del año se registró un 1.12% menor a la del 2015 que fue de 3.35%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$360.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Adjunto encontrarán el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cartónica en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2017 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,


**ASPIAZU DIANA SONNIA MANIELA
REPRESENTANTE LEGAL
VIZUL S.A.
C.C. No. 0904909744**